

Informa: Servicio de Prensa por la Liberación (S.P.L.)

URUGUAY: hechos de la semana

del 10 al 16 de mayo de 1975.

1. Informe favorable del FMI. En un informe presentado por la Asesoría del Fondo Monetario Internacional a las autoridades de la institución, se realiza un análisis de la situación y de las perspectivas de la economía uruguaya y se establece una opinión favorable sobre la política aplicada por la actual conducción económica, en un panorama definido por un "gran déficit de la balanza de pagos y perspectivas desfavorables para las exportaciones".

Con ese panorama, Uruguay adoptó un programa financiero para el período 1º de abril de 1975 - 31 de marzo de 1976. Dicho programa fue comunicado al FMI a raíz de una solicitud de acuerdo "stand-by" y consiste en una reducción del déficit presupuestal --de alrededor del 14 % de los gastos-- y en una limitación de la inflación --el gobierno espera que no supere el 30 %-- con lo que se espera llevar el déficit de la balanza de pagos a 70 millones de dólares en el período de duración del plan. Las medidas económicas adoptadas a principios de abril se inscriben dentro de este mismo plan y se complementan con la eliminación de las restricciones en los sistemas de cambio y de comercio exterior.

"En cierto modo --opinan los asesores del FMI-- el deterioro con respecto al comercio es posible que sea de larga duración, haciendo por esto necesario que la economía uruguaya se ajuste a la nueva situación; no obstante, en lo que respecta a la carne, los problemas presentes parecerían ser parcialmente cíclicos y no sería apropiado un ajuste a largo alcance para estas dificultades pasajeras". "En estas circunstancias parece ser razonable --agrega el informe-- la meta de las autoridades uruguayas de limitar el déficit de la balanza de pagos a 97 millones en 1975 y a 70 millones de dólares para marzo de 1976".

En sus conclusiones, los asesores del FMI apoyan las medidas del gobierno uruguayo y afirman que "representan un paso importante para establecer las condiciones necesarias para lograr un renovado crecimiento económico en el Uruguay". "Las autoridades tienen razón en hacer un esfuerzo principal para reducir la inflación --concluye el informe--; ya durante los últimos seis meses han mostrado darse cuenta de que los incrementos por salarios, así como otros costos en la economía, deben ser acompañados con rápidos ajustes en la tasa de cambio y en las tarifas de los servicios del sector público".

2. Bordaberry en Asunción. Tal como estaba previsto, la visita oficial de Bordaberry al Paraguay se caracterizó por grandes recibimientos, condecoraciones y agasajos de parte del presidente Stroessner y de las autoridades de ese país. Más allá del protocolo y de las declaraciones --en las que ambos mandatarios compitieron a quien se proclamaba el más encendido defensor de la "democracia" y de la "libertad"-- se atribuye dimensión geopolítica a los acuerdos de integración económica que firmarán ambos países.

Ambos jefes de Estado coincidieron en señalar los "tiempos duros" que enfrenta la democracia y reclamaron "unidad y entendimiento de los pueblos" para contener "el avance de los enemigos". Mientras algunos

medios de difusión pusieron el énfasis en el "frente anticomunista" que podrían formar los dos países, junto con Brasil y Chile, otros realzaron el proyecto de integración URUPABOL, que persigue la complementación económica de los tres países "pequeños" del Cono Sur (Uruguay, Paraguay y Bolivia).

3. Declaraciones del Gral. Alvarez. Hablando en una reunión de productores rurales, el general Gregorio Alvarez manifestó que los Comunicados 4 y 7 de las Fuerzas Armadas "mantienen toda su vigencia" (sic), agregando que la seguridad por sí sola no es suficiente, sino que es necesario emprender el desarrollo, ya que las dificultades económicas del pueblo pueden considerarse "más peligrosas que la subversión". Estas declaraciones adquirieron estado público a través de la prensa y algunos observadores les asignaron el sentido de una contraofensiva de Alvarez frente a los ataques de que estaría siendo objeto dentro de las Fuerzas Armadas, que lo han sometido a un Tribunal de Honor.

4. "El Día" clausurado por 24 horas. El único diario tibiamente opositor al gobierno fue clausurado por 24 horas la semana pasada, con motivo de un suelto editorial en el cual se defendía el derecho constitucional de huelga. Según el decreto de la dictadura, en el artículo de "El Día" se observa "la reiteración de conceptos que podrían configurar el delito de instigación pública a desobedecer las leyes y alterar la tranquilidad y el orden públicos". El mismo decreto de clausura afirma que el derecho de huelga no fue prohibido por decreto sino por medida de seguridad (no aclara que las medidas de seguridad no son otra cosa que decretos) y llega a sostener que "la alegación de que esas medidas eran meros decretos era, por otra parte, la misma que hacían los disueltos grupos marxistas".

Además de la clausura, durante 48 horas se suspendió el derecho de los periodistas del matutino a concurrir a la Casa de Gobierno.

5. Libro sobre la huelga general. Editado por "Achával solo" y bajo la firma del dirigente sindical Hugo Lustemberg, se acaba de publicar en Buenos Aires el libro titulado "Uruguay: imperialismo y estrategia de liberación. Las enseñanzas de la huelga general". En la introducción, el autor destaca que "la huelga general constituyó una indudable prueba de fuego para las fuerzas populares y, más allá de sus resultados inmediatos, permitió comprobar errores y aciertos de cuya asimilación depende el desarrollo de las luchas futuras". El libro es el resultado de una larga investigación, en la que se recogieron documentos y testimonios de quienes tuvieron una participación directa en el proceso.

o o o

21 de mayo

ULTIMO MOMENTO: Caería Bordaberry. A raíz de una contradicción secundaria, Juan María Bordaberry podría caer en las próximas horas, derrocado por los mismos militares que gobernaron junto a él desde 1972. El proceso se desencadenó a partir de una decisión del Sr. Eduardo Peile --Vicepresidente del Instituto Nacional de Carnes, entargado interinamente de la presidencia del organismo-- quien, sin consultar a Bordaberry, dio a los frigoríficos la orden de no comprar ganado a los grandes productores (los propietarios de más de 300 hectáreas). Bordaberry dispuso entonces la destitución de Peile, ante lo cual los tres Comandantes en Jefe de las FFAA le dieron un ultimátum para que dejara sin efecto esa medida. Al mismo tiempo, los jefes militares dispusieron el acuartelamiento de las tropas y tomaron el control de los medios de difusión, impidiendo que Bordaberry diera a conocer su posición. El miércoles 21 trascendió que Bordaberry había resuelto no revocar la medida de destitución de Peile, lo que --de cumplirse el ultimátum de los militares-- implicaría el alejamiento de Bordaberry del Poder Ejecutivo.